



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 10 de abril de 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Entre Ríos, efectuada por la señorita Marlene Anabella Godoy (DNI N° 37566040), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Marlene Anabella Godoy (DNI N° 37566040) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Historia Económica y Social y Contabilidad I.

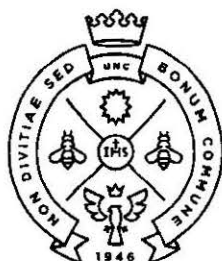
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 247 / 2015

IV

Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N° 247 / 2015

Nombre y Apellido: Marlene Anabella Godoy

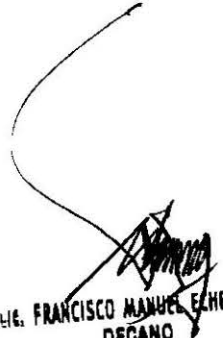
DNI N° 37566040

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.	R	R	R		

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Unidades N° 1, 7 y Temas: Soluciones básicas y Regla de Cramer.
Principios y Estructura de la Economía	Unidades N° 7, 8 y Tema: Índice de Precio (Unidad N° 6)


C. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


H. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas